

MALVINAS: COMUNICACIÓN Y AGENDA INTERNACIONAL

Ignacio Tomás Liendo

Resumen

La Resolución 2065/XX de Naciones Unidas constituye el vector fundamental de las relaciones argentino – británicas desde 1965. El enfrentamiento bélico entre ambos países en 1982 y la derrota argentina refuerzan la posición británica de no negociar la soberanía de las islas, promoviendo el derecho de autodeterminación de los isleños y la proyección estratégica hacia el Atlántico Sur y la Antártida. El Gobierno de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, a partir de una hábil estrategia diplomática de regionalización y comunicación, logra reposicionar el reclamo argentino en la agenda internacional.

Palabras clave: Resolución 2065/XX. Descolonización. Guerra de 1982. Autodeterminación de los Pueblos. Restablecimiento de relaciones diplomáticas. Consenso de Washington. Nueva estrategia diplomática y comunicacional. Mito de Gobierno.

Tomando como antecedente la Resolución 1514/XV del 14 de diciembre de 1960 relativa a poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el 16 de diciembre de 1965 la Resolución 2065/XX. La misma constituye un hito diplomático fundamental de la Argentina frente al Reino Unido en su reclamo por la soberanía de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, representando un punto de inflexión en la disputa entre ambos países desde la usurpación británica de las islas acaecida el 3 de enero de 1833. La Resolución invita a ambos Estados “a proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encar-

Abstract

The UN Resolution 2065/XX is the fundamental vector of the Argentine - British relations since 1965. The military confrontation between the two countries in 1982 and the defeat of Argentina, strengthen the British position not to negotiate sovereignty over the islands, promoting self-determination of the islanders and the strategic projection into the South Atlantic Sea and Antarctica. The government of President Cristina Fernández de Kirchner, from a clever diplomatic strategy of regionalization and communication, achieve in setting the Argentine claim on the international agenda.

Keywords: Resolution 2065/XX. Decolonization. War of 1982. Self-determination. Restoration of diplomatic relations. Washington Consensus. New diplomatic strategy and communications. Myth of Government.

gado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas”¹.

Desde ese momento y en base al diálogo y la negociación, los dos países abordarán en forma directa la situación de los territorios disputados, convirtiéndose la cuestión Malvinas en el eje central de la relación bi-



lateral. La recuperación argentina de las islas iniciada el 2 de abril de 1982 y el consiguiente conflicto bélico resuelto a favor del Reino Unido el 14 de junio de ese mismo año, alterarán radicalmente esta trayectoria.

A partir de la victoria en la guerra, Inglaterra adoptó una férrea posición que sostendrá intransigentemente hasta nuestros días. La misma se configura en torno a una política exterior enfocada en medidas unilaterales sustentadas en la fuerza y en los “hechos consumados”, independiente de la relación con los gobiernos argentinos de turno, negándose inexorablemente a negociar la soberanía argentina sobre las islas al considerar que la misma ha sido resuelta a su favor con la victoria militar, y sosteniendo de modo forzado el derecho a la autodeterminación de los isleños, apoyándose en el deseo de aquellos de “permanecer británicos”. Desde este lugar, Inglaterra intentará hacer prevalecer este principio por el preeminente de descolonización, desoyendo las Resoluciones de Naciones Unidas, y por supuesto, desconsiderando todos los derechos históricos, geográficos y de derecho internacional que legítimamente Argentina ostenta respecto de las islas del Atlántico Sur y sus espacios marítimos circundantes. A esto debe sumarse el hecho de que el Tratado de Lisboa puesto en vigor el 1º de Diciembre de 2009, reconoce a las islas en cuestión y al espacio antártico reclamado por Argentina, como territorios de ultramar de Gran Bretaña, y por ende, como espacio de la Unión Europea.

Luego de la derrota militar y el consiguiente proceso de “desmalvinización”, se produce en Argentina la transición a la democracia, asumiendo la Presidencia Raúl Alfonsín entre el 10 de diciembre de 1983 y el 9

Cristina Fernández de Kirchner, con la ocasión de los 30 años del conflicto bélico en 2012, ha logrado recuperar el tema del olvido en el plano interno y colocarlo en la agenda internacional obligando a Gran Bretaña a manifestarse al respecto.

de julio de 1989. Durante todo su gobierno, las relaciones con Gran Bretaña no se restablecieron, permaneciendo la situación de beligerancia posterior a la guerra. En el espíritu del “Tratado de Amistad, Comercio y Navegación”² del 2 de enero de 1825, el Gobierno del Presidente Carlos Menem restableció las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña a partir del “Tratado Anglo – Argentino de Madrid”, firmado el 15 de febrero de 1990. Derivado del mismo, y en sintonía con el “Consenso de Washington”³ como condensación programática del neoliberalismo, este acuerdo se complementará con el “Tratado Anglo – Argentino de Promoción y Protección de Inversiones”, suscrito en Londres el 11 de diciembre de 1990, y promulgado por el Congreso argentino el 4 de Noviembre de 1992 (Ley N° 24.184).

En base a este andamiaje institucional, cuyo correlato interméstico sería la “Ley de Reforma del Estado”, la “Ley de Convertibilidad” del peso al dólar, el “Plan Brady” de canje de bonos de la deuda externa, y todas las reformas estructurales amistosas con el mercado y la inversión extranjera directa (que darían lugar al proceso de apertura, desregulación y privatizaciones),

La Izquierda argentina quema la bandera británica y pide romper con Reino Unido por Malvinas.
Foto: Agencia EFE. 20/01/2012



se consolida no sólo el restablecimiento de las relaciones con Gran Bretaña si no también la extranjerización de la economía y la política argentinas a favor de intereses anglo – norteamericanos y europeos, pasando a estructurarse la política exterior argentina en torno a las “relaciones carnales”⁴ y el “realismo periférico”⁵.

La postura británica respecto de Malvinas así como los intereses estratégicos en juego en el Atlántico Sur y la Antártida, junto con las restricciones institucionales a las que se encuentra circunscripta Argentina (sin contar la marcada disminución de las capacidades militares del país en su carácter disuasorio), hacen difícil imaginar por el momento el reinicio del diálogo y la negociación entre la Argentina y el Reino Unido, y mucho menos, una posible solución definitiva del conflicto en torno de la soberanía de las islas a favor de Argentina. No obstante, el Gobierno de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en ocasión y excusa de conmemorarse en 2012 los 30 años del conflicto bélico, inteligentemente ha planteado una nueva estrategia diplomática y comunicacional, que no sólo ha logrado recuperar el tema del olvido en el plano interno (más allá de que representa una cuestión muy cara a la identidad nacional de los argentinos), sino que, sobre todo, ha logrado colocarlo en la agenda internacional obligando a Gran Bretaña a manifestarse al respecto, poniendo en evidencia su posición realista de fuerza, reñida claramente con el derecho internacional y los mandatos de las organizaciones internacionales, y dejando al descubierto no sólo a todos los actores del juego, sino también sus reales intenciones.

Esta estrategia se basa en amplificar el reclamo de negociación en las organizaciones internacionales de América Latina y Sudamérica en particular donde re-

cibe el apoyo de todos los países de la región, redoblando a partir de allí la apuesta en Naciones Unidas en general, fundamentalmente en el Comité de Descolonización que todos los años insta a las partes a negociar. Las acciones diplomáticas tienen un correlato comunicacional en tanto hábilmente se logra llevar la discusión al plano de los medios globales, al tiempo que en el frente interno, suscita un amplio debate que marca la agenda del sistema de medios locales, en tanto se articula como uno de los pilares fundamentales del “tríptico nacionalista” (a Malvinas hay que sumarle las presiones sobre la empresa petrolera YPF junto con el control de cambios y de importaciones), que el Gobierno ha elegido como mito de gobierno para el segundo mandato de Cristina de Kirchner iniciado el 10 de diciembre de 2011.

.....

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Rey Caro, Ernesto; Drnas de Clement, Zlata; Salas, Graciela (1995), “Los tratados internacionales y la Constitución Nacional”, Lerner Editora, Córdoba.
 - (2) Cisneros, Andrés; Escudé, Carlos (1998), “Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”, Editorial GEL, Buenos Aires.
 - (3) Krugman, Paul (1996), “Los ciclos en las ideas dominantes con relación al desarrollo económico”, Desarrollo Económico, Vol. 36, N° 143, Buenos Aires.
 - (4) Tokatlíán, Juan Gabriel (2004), “Hacia una Nueva Estrategia Internacional. El Desafío de Néstor Kirchner”, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.
 - (5) Escudé, Carlos (1992), “Realismo Periférico: Bases Teóricas para una Nueva Política Exterior Argentina”, Editorial Planeta, Buenos Aires.
-



Ignacio Tomás Liendo

Ph. D. (c) por el IUIOG (Madrid). Máster en Relaciones Internacionales por el IUIOG (Madrid). Profesor de Política Internacional UNLAR (Argentina).
ignacio.liendo@gmail.com